

---

**JOSÉ MANUEL LUCÍA MEGÍAS**

---

**LITERATURA  
CABALLERESCA CATALANA:  
DE LOS TESTIMONIOS  
A LA INTERPRETACIÓN  
(UN ENSAYO DE CRÍTICA  
ECDÓTICA)**

---

1. LA «CRÍTICA ECDÓTICA»: ENTRE *TEXTOS* Y *TESTIMONIOS*

En un reciente trabajo aparecido en el volumen *¿Qué es el texto?*, Roger Chartier vuelve a retomar uno de sus argumentos más queridos y transitados: la necesidad de un estudio conjunto de los discursos (literarios o no) y sus canales de difusión. La sociología de los textos de Donald F. McKenzie<sup>1</sup> y los principios de la «cultura gráfica», en especial a partir de las reivindicaciones de Armando Petrucci,<sup>2</sup> le sirven de base teórica para su planteamiento metodológico:

1. Véase *Bibliography and the sociology of texts*, Londres, British Library, 1986. [Hay traducción al español, realizada por Fernando Bouza, *Bibliografía y sociología de los textos*, Madrid, Akal, 2005.]

2. Véase Armando Petrucci, *La scrittura. Ideologia e rappresentazione*, Turín, Einaudi, 1986.

Para entender esta tensión es preciso generar un híbrido entre la historia de la cultura escrita y la sociología de los textos. Definida por Donald F. McKenzie como «la disciplina que estudia los textos como formas registradas, así como sus procesos de transmisión, incluyendo su producción y su recepción», la sociología de los textos aspira a comprender cómo las sociedades humanas construyeron y transmitieron las significaciones que se articulan a través de los diferentes lenguajes que designan a los seres y las cosas. Esta clase de planteamiento, en la medida que no disocia el análisis de las significaciones simbólicas del de las formas materiales que las transmiten, cuestiona en profundidad la división duradera que separó las ciencias de la interpretación y las de la descripción, la hermenéutica y la morfología.<sup>3</sup>

Un estudio conjunto sobre una realidad —la textual y la de transmisión— que no puede llegar a entenderse en toda su complejidad obviando los datos de uno de sus componentes, los datos de la «materialidad del texto y [de la] textualidad del libro» en una feliz formulación del mismo Chartier, es el punto de partida de este trabajo y de la propuesta, a partir de diferentes ejemplos de la literatura caballeresca catalana encuadrados en su ámbito románico, de lo que denominaré «crítica ecdótica». Roger Chartier, como el mismo McKenzie, parten del campo de la bibliografía y de los estudios de la cultura escrita; parten del objeto para reivindicar su contenido, al tiempo que priman el canal no sólo como medio que puede llegar a transformar la «última voluntad» de los autores, sino porque es el único mecanismo de lectura, de recepción de los mismos: «Las obras sólo llegan a sus lectores u oyentes gracias a los objetos y las prácticas que los mueven a la lectura o a la escucha».<sup>4</sup> Ahora llega el momento de plantear un esfuerzo semejante desde la otra orilla, desde el campo de los textos, de la filología, para reivindicar los objetos, los testimonios como fuentes privilegiadas de información sobre su contenido, sobre la «*variance* genérica» que puede haber surgido en su transmisión.

Desde hace unos años, la crítica textual va ampliando, poco a poco, sus ámbitos de estudio y de análisis, más allá de los que le había asignado el lachmannismo en el siglo XIX: el estudio de las variantes de los diferentes testimonios conservados de una obra con la finalidad de (re)establecer su «texto definitivo». Karl Lachmann y, para el ámbito románico, Gaston Paris marcarán unos límites muy claros que a principios del siglo XX, Joseph Bédier criticará y terminará por demoler gracias al descubrimiento de una «ley sorprendente»: la supremacía de árboles genealógicos de dos ramas dentro de los tupidos bosques de ediciones críticas de textos franceses medievales realizadas hasta

---

3. «¿Qué es el libro», en Roger Chartier, ed., *¿Qué es el texto?*, Madrid, Círculo de Bellas Artes, 2006, pp. 9-35; cita en las pp. 11-12.

4. Roger Chartier, art. cit., p. 34.

aquel momento. Gianfranco Contini y su idea de la edición crítica como una «hipótesis de trabajo» dio lugar a una floreciente corriente filológica que fue bautizada por el filólogo italiano como neo-lachmannismo,<sup>5</sup> en la que, desde una propuesta «translachmanniana», puede insertarse nuestra propuesta actual. Pero, a pesar de todos los cambios, de las dudas, de los nuevos planteamientos metodológicos que se han ido superponiendo en estas corrientes dentro de la crítica textual, lo cierto es que en todos ellos se sigue prestando hasta ahora una especial atención al «texto» (único beneficiario de tal complejo entramado científico) dejando en un segundo plano al «testimonio», que es entendido como un simple depositario de esas «formas registradas» que se han podido ir transformando —corrompiendo si se observa desde el planteamiento de los principios teóricos del siglo XIX— a lo largo de su particular transmisión, y que le permiten al filólogo recorrer de manera inversa el flujo del tiempo. Pero algo está cambiando en los últimos tiempos, y ahí está la «collatio externa» del profesor Germán Orduna<sup>6</sup> para mostrar el camino a seguir: la necesidad de una reivindicación de la «materialidad del texto», del valor de los testimonios más allá de ser depositarios y transmisores de unas determinadas lecturas, variantes, errores... Y las posibilidades en este campo están todavía por calibrarse, pero no me cabe ninguna duda que nos abrirán nuevos horizontes de análisis que permitirán abordar la historia de la literatura, el análisis crítico literario más allá de la simple lectura actual de los «textos» (no siempre bien editados ni entendidos, por otro lado).

Entre 1997 y 1998 publicó Francisco Rico un crucial estudio que no ha tenido, a mi modo de ver, la repercusión que muchos hubiéramos deseado; me refiero a su «Entre el códice y el libro (Notas sobre los paradigmas misceláneos y la literatura del

---

5. Aún está por escribir una historia de la crítica textual románica, pero resulta muy útil la consulta de los siguientes manuales: Germán Orduna, *Ecdótica. Problemática de la edición de textos*, Kassel, Edition Reichenberger, 2000; Miguel Ángel Pérez Priego, *Introducción general a la edición del texto literario*, Madrid, UNED, 2001, y Víctor Martínez Gil (coordinador), *L'edició de textos: història i mètode*, Barcelona, Pòrtic, 2001.

6. Véase, ahora, su recopilación de artículos en *Fundamentos de crítica textual*, ed. por Leonardo Funes y José Manuel Lucía Megías, Madrid, Arco/Libros, 2005. Ejemplos del uso de esta nueva herramienta filológica para el estudio de la literatura medieval, puede consultarse: José Manuel Lucía, «Hacia la edición crítica de *Flores de filosofía*: la *collatio externa* y los modelos de compilación sentenciosa», en Santiago Fortuño Llorens y Tomás Martínez Romero (eds.), *Actes del VII Congrés de l'Associació Hispànica de Literatura Medieval* (Castelló de la Plana, 22-26 de setembre de 1997), Castelló, Universitat Jaume I, vol. II, 1999, pp. 353-373 y Nadia Altschul, «Difracción, collatio externa y diasistemas: de la cultura del manuscrito y la crítica textual», *La Corónica*, 32/1 (2003), pp. 187-204.

siglo XIV»,<sup>7</sup> en que se planteaba de manera sistemática, para el caso castellano, las enormes posibilidades críticas que poseen los conceptos medievales de *ordinatio* y, sobre todo, de *compilatio*, en que el testimonio adquiere en sí una significación, más allá del conjunto de los textos que transmite, estudiados de manera independiente; aunque su objeto de análisis se centraba en los «códices misceláneos», lo cierto es que algunos de sus planteamientos teóricos bien pueden ampliarse a todo tipo de tradición y épocas, como es la reivindicación del testimonio como objeto esencial de análisis. Esa concepción del código como «unidad textual» nos llevó a Carlos Alvar y a mí a primar las descripciones internas completas en el *Diccionario Filológico de la Literatura Medieval Española* (Madrid, Castalia, 2002), fuente esencial para comprender las complejas redes de difusión de los textos medievales.

Con estos hilos propuse hace unos años el uso de dos conceptos que bien podrían abrir la senda para la sistematización en los estudios filológicos de las (valiosas) informaciones que nos aportan los testimonios: los de naturaleza textual y codicológica.<sup>8</sup> De alguna manera, aquí están presentes esta «materialidad del texto» y esa «textualidad del libro (y del código)», de los que ahora habla Roger Chartier. En un trabajo posterior, he intentado aplicar estos conceptos al estudio de un texto medieval al que me siento muy unido desde mi tesis doctoral: el *Libro del caballero Zifar*, que me permitió incorporar un nuevo concepto: el de la *variance* genérica,<sup>9</sup> que permite comprender con datos procedentes del *texto* —en sus diferentes formulaciones a lo largo del tiempo de su transmisión—, así como de los tres testimonios conservados (dos manuscritos y un impreso), cómo el *Zifar* puede ser entendido en su génesis como un regimiento de príncipes, para transformarse durante la segunda mitad del siglo XV en un texto caballeresco y terminar intentando entrar en 1512 en la nómina de los florecientes y exitosos libros de caballerías, siguiendo una clara estrategia editorial

---

7. Publicado en *Romance Philology*, LI (1997-1998), pp. 151-169. Se trata de una versión ampliada del estudio publicado en *Libro del caballero Zifar. Códice de París*, estudios publicados bajo la dirección de Francisco Rico, editados por Rafael Ramos, Barcelona, Moleiro Editor, 1996, pp. 245-258, 261-262. Reproducido a su vez en el libro de Francisco Rico, *Estudios de literatura y otras cosas*, Barcelona, Destino, 2002, pp. 33-54.

8. «Naturaleza textual y naturaleza codicológica: a vueltas (de nuevo) sobre los primeros testimonios románicos», en *Actas del XXIII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica* (Salamanca, del 24 al 30 de septiembre del 2001), ed. de Fernando Sánchez Miret, tomo IV, sección 5, «Edición y crítica textual», Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 2003, pp. 187-201.

9. «La *variance* genérica del *Libro del caballero Zifar*: del regimiento de príncipes al libro de caballerías», en Barry Taylor y Geoffrey West, (eds.), *Historicist essays on Hispano-Medieval Narrative. In Memory of Roger Walker*, Londres, Maney Publishing for the Modern Humanities Research Association, 2005, pp. 228-251.

—fallida— del impresor sevillano Jacobo Cromberger. Una obra y tres (diferentes) textos, todos igualmente válidos en su momento de difusión y que muestran claramente las estrategias de supervivencia de los textos medievales más allá del conocimiento actual que podamos tener de su génesis.

En esta reivindicación de la necesidad de estudiar las obras medievales —y las de cualquier época, me atrevería a escribir—, en su compleja realidad entre texto y testimonio, entre esa «materialidad del texto» y «textualidad del código», tiene sentido lo que se puede denominar «crítica ecdótica», que no persigue el análisis y difusión de un «texto crítico», sino el comprender, en toda su complejidad y unidad, el apasionante itinerario que se establece desde la génesis de un *texto* a su transmisión por medio de diferentes *testimonios* (manuscritos o impresos), ya que un «texto» sólo llegará al lector mediante un canal que lo convertirá en un determinado modelo de «testimonio», y estos «testimonios» conservan las huellas de su lectura coetánea y de su difusión diacrónica; sólo gracias a estas marcas y transformaciones que se consuman en los textos transmitidos (y leídos), podremos comenzar a hablar de «obra», es decir de un verdadero «textus receptus». Este análisis puede realizarse en el arco diacrónico de la transmisión de un texto o de un conjunto de textos alrededor de una materia, como nos disponemos a abordar a continuación.

El azar, como bien sabemos, es una de las causas que explican la conservación o no de la gran mayoría de los testimonios, pero ¿es imposible encontrar un sistema entre tanto aparente caos? ¿Podemos llegar a explicar cómo es posible que se conserve un número tan escaso de testimonios manuscritos de la Materia de Bretaña en las lenguas peninsulares cuando está atestiguada su imparable difusión desde el siglo XIII? Quizás sí que sea posible si prestamos un poco más atención a los testimonios conservados.

## 2. LA LITERATURA CABALLERESCA CATALANA EN SU ÁMBITO PENINSULAR: LOS (ESCASOS) TESTIMONIOS CONSERVADOS<sup>10</sup>

Es bien conocido por todos que la literatura caballeresca —especialmente la artúrica— gozó de un gran éxito en la península durante toda la Edad Media, pero que

10. Además de las diferentes referencias bibliográficas de cada testimonio, y a pesar de los nuevos descubrimientos realizados, sigue siendo de utilidad la consulta del libro de Harvey Sharrer, *A Critical Bibliography of Hispanic Arthurian Material. 1. Texts: The Prose Romance Cycles*, Londres, Grant & Cutler, 1977.

esta difusión no encuentra su correspondencia con el número —y la calidad— de los testimonios conservados. Volver a poner sobre la mesa los datos por todos conocidos permitirá encuadrar mejor la literatura caballeresca catalana en su contexto románico, especialmente peninsular, que es el ámbito de estudio y de trabajo que ahora nos interesa.

## 2.1 TESTIMONIOS PROCEDENTES DE LOS CICLOS DE LA *VULGATA* (1215-1230) Y DE LA *POST-VULGATA* (1230-1240)

En dieciséis testimonios, de ellos catorce manuscritos,<sup>11</sup> algunos de ellos limitados a unos pocos folios, se han conservado traducciones al portugués, gallego-portugués, castellano o catalán de los ciclos de la *Vulgata* y de la *Post-Vulgata*, dados a conocer desde principios del siglo XX hasta épocas muy recientes, por lo que el recorrido que ahora comenzamos no puede ser tenido más que por provisional, a la espera del descubrimiento de nuevos testimonios manuscritos (casi, sin duda, fragmentarios).

### 2.1.1 *La Vulgata*

Se conservan pocos testimonios de las tres últimas partes del ciclo, que debió ser más conocido en suelo peninsular de lo que las traducciones conservadas hacen pensar, como ponen de manifiesto numerosas referencias indirectas a las que la crítica ha prestado atención desde hace ya años.<sup>12</sup>

(a) Del *Lancelot* se conservan cuatro testimonios: dos fragmentos en catalán: [a] dos folios de mediados del siglo XIV de la Biblioteca privada de Francesc Cruzate de

---

11. Doce en realidad si entendemos, como así defenderé más adelante, que el códice de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, que ha transmitido tres fragmentos, ha de ser considerado como una unidad.

12. David Hook ha dedicado varios trabajos al estudio de documentos en donde aparecen referencias de personas con nombres artúricos, situando su aparición a mediados del siglo XII, años antes de la primera alusión literaria, la del *ensenhamen* de Guiraut de Cabrera. Véase «*Domnus Artux: Arthurian Nomenclature in 13th-c. Burgos*», *Romance Philology*, 44 (1990-1991), pp. 162-164; *The Earliest Arthurian Names in Spain and Portugal*, St. Albans, 1991 y «Further Early Arthurian Nomes from Spain», *La Corónica*, 21 (1992-1993), pp. 23-33.

Mataró,<sup>13</sup> donde se explica el encantamiento de Lanzarote, que forma parte de las aventuras del Bosque Perdido, que se narra en el libro III después de contar la aventura por la que Lanzarote yace con la hija del rey Pelés creyendo hacerlo con la reina Ginebra, de cuya relación nacerá Galaz;<sup>14</sup> [b] un folio en el ¿Arxiu Parroquial de Campos?, en Mallorca,<sup>15</sup> que contiene el combate entre Lanzarote y Caradoc del libro II;<sup>16</sup> y [c] un extenso manuscrito del siglo XVI (355 folios), que copia un original fechado en 1414 que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 9611).<sup>17</sup>

(b) De la *Quête* se ha conservado una traducción catalana en la Biblioteca Ambrosiana de Milán de 130 folios, que se data el 18 de mayo de 1380, aunque se trata de una copia realizada por un mallorquín y no el original de la traducción; me refiero, claro está, a [d] *La Storia del Sant Grasal*.<sup>18</sup> Como en otros casos, se trata de una versión

13. BITECA, Manid 1175 (<<http://sunsite.berkeley.edu/Philobiblon/BITECA/1175.html>>). Fue dado a conocer por Pere Bohigas, «Un nou fragment del Lancelot català», *Estudis Romànics* (= *Estudis de Literatura Catalana oferts a Jordi Rubió i Balaguer en el seu setanta-cinquè aniversari*, 2), x (1962), pp. 179-187.

14. Ofrece varias divergencias con la *Vulgate Versión of Arthurian Romances* de Sommer (Washington, 1909-1916), v, pp. 149-150.

15. BITECA Manid 1174 (<<http://sunsite.berkeley.edu/Philobiblon/BITECA/1174.html>>); indica que quizás se encuentra en la actualidad en el Arxiu de la Seu de Palma de Mallorca. Fue estudiado por A. Rubió i Lluch, «Noticia de dos manuscrits d'un Lancelot català», *Revista de Bibliografia Catalana*, III (1903), pp. 5-25, y transcrito por Matheu Obrador, «Fragment d'un Lançalot català, transcrit per Matheu Obrador», *Revista de Bibliografia Catalana*, 3 (1903), pp. 21-25.

16. Se corresponde con *Vulgate Versión of Arthurian Romances* de Sommer (Washington, 1910-1916), IV, pp. 134-137.

17. BETA Manid 1400 (<<http://sunsite.berkeley.edu/Philobiblon/BETA/1400.html>>). Fue dado a conocer por P[ere] Bohigas Balaguer, «El 'Lanzarote' español del manuscrito 9611 de la Biblioteca Nacional», *Revista de Filología Española*, 11 (1924), pp. 282-97. Ha sido editado por Antonio Contreras y Harvey Sharrer, *Lanzarote del Lago*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2006. Véase también José Manuel Lucía Megías, «Notas sobre la recepción del «Lanzarote» español en el siglo XVI (Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 9611)», *Verba Hispania*, IV (1994), pp. 83-96; Gloria B. Chicote, «Lanzarote en España: derroteros genéricos del caballero cortés», *Revista de Literatura Medieval*, XIII/1, (2001), pp. 79-91; Antonio Contreras Martín, «*Lancelot en prose, Lanzarote del Lago* hispánico y *Le Morte Darthur*: recepción del roman en España e Inglaterra», José Enrique Martínez Fernández, María José Álvarez Maurín, María Luzdivina Cuesta Torre, Cristina Garrigós González y Juan Ramón López de Lara (ed.), *Estudios de Literatura Comparada. Actas del XIII Simposio de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada (León, 25-28 de octubre de 2000)*, León, Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales, Universidad de León, 2002, pp. 503-518.

18. BITECA Manid 1240 (<<http://sunsite.berkeley.edu/Philobiblon/BITECA/1240.html>>). Fue editado por Vincenzo Crescini y Venanzio Todesco, *La versione catalana della Inchiesta del San Gral*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1917. Véase además Vicent Martines, «La versió catalana de la *Queste del Saint Graal* i l'original francès», en Juan Paredes (ed.), *Medioevo y Literatura. Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Granada, Universidad, 1995, tomo III, pp. 241-252.

reducida del original francés, aunque se mantienen los elementos esenciales del santo Grial, con las diferentes aventuras de la *Demanda* y el final triunfante de Galaz.<sup>19</sup>

(c) De la *Morte d'Artur*, sólo se ha conservado un fragmento al ser incluido en el incunable de 1496 impreso por Diego de Gumiel: [e] *Tragedia ordenade per mossen Gras la qual es part de la gran obra dels actes del famos caualler Lançalot del Lac*.<sup>20</sup> Se conoce una copia de este incunable, a su vez fragmentaria, en la Biblioteca de Catalunya: 10-V-39.

### 2.1.2 La *Post-Vulgata*

No se conserva ningún testimonio manuscrito en francés que abarque el ciclo como tal, por lo que no es posible conocer la forma definitiva y concreta de la *Post-Vulgata*, si realmente la tuvo: sólo restan testimonios de algunas de sus partes, ninguno completo, en ocasiones folios que se han transmitido dentro de compilaciones de otros ciclos. Algunas secciones no se conservan en la lengua original, sino que deben reconstruirse a partir de las versiones hispánicas: el *Josep Abaramatia*, adaptación portuguesa de la parte relativa a la *Estoire del saint Graal*; el *Baladro del sabio Merlín*, adaptación castellana de la parte relativa a la *Suite du Merlin*; y *A Demanda do santo Graal* y la *Demanda del sancto Grial*, adaptaciones portuguesa y castellana de la parte relativa a la *Post-Vulgata Quête y Mort-Artu*. De este modo, los testimonios hispánicos de este ciclo son fundamentales para la reconstrucción del mismo, lo que por otro lado imposibilita la comparación de los materiales conservados con sus probables fuentes francesas para así comprender el grado de modificaciones y de adaptaciones que sufrió o bien en Francia o bien en los diferentes territorios de la Península Ibérica.

En las lenguas peninsulares, se han conservado los siguientes testimonios:

(a) De la *Estoire del Saint Graal* conservamos un manuscrito portugués copiado por el escribano Manuel Alvarez en el siglo XVI, aunque su modelo debió ser de 1313-1314: [f] *Liuro de Josep Abaramatia intetulado a primeira parte da Demanda do Santo*

---

19. Amadeu-J. Soberanas, en un artículo aparecido en 1979 (véase nota 24) habla de un «fragment encore inédit», también en catalán.

20. BITECA Manid 1578 (<<http://sunsite.berkeley.edu/Philobiblon/BITECA/1578.html>>). Fue dado a conocer por Martín de Riquer, «La *Tragèdia de Lançalot*, texto artúrico del siglo XV», *Filología Romanza*, II (1955), pp. 113-139, que también lo editó en Barcelona, Edicions dels Quaderns Crema, 1984.

*Grial* (Lisboa, Torre do Tombo: ms. 643).<sup>21</sup> El colofón del *Livro* puede indicar el término *a quo* posible de su traducción:

Este liuro [m]andou fazer João samchex mestre escolla dastorga no quimto ano que o est[u]do de coimbra foy feito e no tempo do papa clememte que destoio aordem del temple e fez conçilio geral. Em viana e posho emtredito Em castela e neste ano se finou a Rainha doua Costamça em são fagumdo Ecasou o y m famte dom felipe como a filha de dom alfomso ano de 13lij Anos.<sup>22</sup>

Se habla del año 1352 de la era hispánica, lo que quedaría el año de 1314 según el cómputo actual; lo que concuerda con la cronología de los datos históricos que se indican en el colofón. El hecho de que Joam Bivas aparezca también en el *Libro de Josep de Abarimatia* castellano y en la *Demanda del santo Grial*, unido al hecho de que el testimonio portugués ponga de manifiesto que se trata de la *Primeira parte* de una compilación mayor, hace pensar en una traducción de todo el ciclo, de la que hemos conservado sólo testimonios fragmentarios.

En el 2002, Aida Fernández Dias dio a conocer un nuevo testimonio manuscrito: [g] un folio en pergamino, de inicios del siglo XV conservado en el Arquivo Distristal de Porto.<sup>23</sup> Not-CNSTS 1/1 Liv 12.

También conservamos una traducción castellana conservada en un manuscrito de la Biblioteca Universitaria de Salamanca<sup>24</sup> [h]: entre los folios 252r-282r, se ha

---

21. BITAGAP Manid 1140 (<<http://sunsite.berkeley.edu/Philobiblon/BITAGAP/1140.html>>). Ha sido editado por Henry Hare Carter, *The Portuguese book of Joseph of Arimathea., Paleographical ediction*, Chapel Hill, Un. of North Carolina Press, 1967. Véase, además, Ivo Castro, «Quando foi copiado o 'Livro de José de Arimateia'? (Datação do cód. 643 da Torre do Tombo)», *Boletim de Filologia*, 25 (1979), pp. 173-83 y «Sobre a edição do 'Livro de José de Arimateia'», *Matéria de Bretanha em Portugal*, Organizador Leonor Curado Neves, Margarida Madureira, Teresa Amado, Lisboa, Edições Colibri, 2002 y Carlos Pio, «Da *Estoire del Saint Graal* ao *Livro de José de Arimateia*: as relações entre a edição de Paris de 1516 e o ms. português», en *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, septiembre 2005; León, Universidad, en prensa.

22. Citamos por la edición de Henry H. Carter, *ed. cit.*, p. 379, fol. 311v.

23. BITAGAP Manid 3747 (<<http://sunsite.berkeley.edu/Philobiblon/BITAGAP/3747.html>>). Véase Aida Fernanda Dias, «A Matéria da Bretanha em Portugal: relevância de um fragmento pergamináceo», *Revista Portuguesa de Filologia. Miscelânea de Estudos, In Memoriam José Gonçalo Herculano de Carvalho*, 25 (2003-05).

24. BETA Manid 2528 (<<http://sunsite.berkeley.edu/Philobiblon/BETA/2528.html>>). Fueron editados por Karl Pietsch, *Spanish Grail Fragments*, Chicago, 1924-25. Véase ahora, José Manuel Lucía Megías, «Fragmentos castellanos procedentes de la Materia de Bretaña», en *Antología de libros de caballerías castellanos*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2001, pp. 429-460.

transmitido el *Libro de Josep Abarimatia*, que se corresponde con los capítulos xv-l del manuscrito portugués [f].

(b) De *Merlín* se conserva un primer testimonio en el citado manuscrito de la Biblioteca Universitaria de Salamanca (fols. 282v-296r) [i] *Estoria de Merlín*, que contiene el nacimiento diabólico del encantador, la defensa de su madre apenas condenada y el dictado al clérigo Blaise de toda la historia de Arturo. También debió existir otra traducción castellana hoy perdida, que comprendía tanto el *Merlín, la Suite* como la *Quête* y la *Mort Artu*, y que ha previvido en varios impresos que conservan la obra de forma singular:

(i) [j] *Baladro del sabio Merlín con sus profecías*, publicado en Burgos por Juan de Burgos en 1498,<sup>25</sup> sólo mantiene en el único ejemplar conservado (Biblioteca Universitaria de Oviedo) la primera parte, la relacionada con el *Merlín*; por su parte, en la reedición de Sevilla en 1535 [k], se ha consumado una serie de cambios: omisión de prólogos y epílogo, y adición de nuevas profecías sobre acontecimientos políticos, el más tardío datado en 1467.

(ii) *La Demanda del Sancto Grial con los maravillosos fechos de Lanzarote y de Galaz su hijo*, se debió imprimir en Sevilla en 1500, aunque no se conserva de esta edición ningún ejemplar; por su parte la reedición de Toledo de 1515 [l], del que sólo ha llegado a nosotros la segunda parte —encuadrada en la British Library con un ejemplar de la primera parte de Sevilla de 1535 [k]—, está relacionada con la *Quête* y la *Mort Artu* y se conoce gracias a una reedición realizada en Sevilla en 1535 [m].

Por último, el único testimonio peninsular que ha pervivido de la *Suite de Merlin* se ha conservado en tres folios en gallego-portugués<sup>26</sup> [n], actualmente en la Biblioteca de Catalunya: ms. 2434.

25. *Baladro del sabio Merlín*, Barcelona, Selecciones Bibliográficas, 1957-1962, 3 vols. Hay edición facsímil y transcripción realizada por María Isabel Hernández, con estudios preliminares de Ramón Rodríguez Álvarez, Pedro M. Cátedra y Jesús D. Rodríguez Velasco, impreso en Gijón, Trea, 1999. Bienvenido Morros, «Los problemas ecdóticos del *Baladro del sabio Merlín*», en *Actas del I Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval, Santiago de Compostela, 1985*, ed. Vicente Beltrán, Barcelona, PPU, 1988, pp. 457-471, lleva a cabo un cotejo entre los testimonios castellanos —*Baladros* (Burgos y Sevilla) y ms. de Salamanca— y la *Suite de Merlin*. Véase también Pedro M. Cátedra y Jesús D. Rodríguez Velasco, *Creación y difusión de «El baladro del sabio Merlín»*, Salamanca, SEMYR, 2000.

26. BITAGAP Manid 1604 (<<http://sunsite.berkeley.edu/Philobiblon/BITAGAP/1604.html>>). Ha sido editada por Amadeu-J. Soberanas, «La version galaico-portugaise de la *Suite du Merlin*. Transcription du fragment du xive siècle de la Bibliothèqne de Catalogne, ms. 2434». *Vox Romanica*, 38 (1979), pp. 174-93, y por

(c) De la *Quête* y de la *Mort Artu*, además del impreso sevillano antes mencionado (Sevilla, 1535), conservamos un fragmento (fols. 298v-300v) del manuscrito de la Biblioteca Universitaria de Salamanca [o]; y también un manuscrito en portugués en la Österreichische Nationalbibliothek de Viena, núm. 2594 [p]: *A historia dos cavalleiros da mesa redonda e da Demanda do Santo Graal*.<sup>27</sup> Se le data en los primeros decenios del siglo xv: se trata de una copia de una traducción anterior.

## 2.2 TESTIMONIOS CONSERVADOS DEL *TRISTAN EN PROSE*

Conservamos dos ramas de transmisión diferentes de la leyenda francesa: una que estaría representado [i] por dos folios en gallego-portugués del último tercio del siglo xiv;<sup>28</sup> y la otra tanto por [ii] un manuscrito fragmentario de 131 folios conservado

---

Pilar Lorenzo Gradín y José António Souto Cabo (coordinadores), *Livro de Tristan e Livro de Merlin. Estudio, edición, notas e glosario*, Santiago de Compostela, Centro Ramón Piñeiro, 2001. Véase también Amadeu-J. Soberanas, «A versión galego-portuguesa da *Suite du Merlin*», *Grial*, 76 (1982), pp. 215-17.

27. BITAGAP Manid 1149 (<<http://sunsite.berkeley.edu/Philobiblon/BITAGAP/1149.html>>). Ha sido editado por Augusto Magne en Río de Janeiro, 1944 (3 vols.). Hay facsímil, también realizado por Magne, publicado en Río de Janeiro, 1955-1970. La edición más moderna, es la que realizó Irene Freire Nunes, impresa en Lisboa, por la Imprensa Nacional Casa da Moeda en 1995 (revisada en una nueva edición en el 2005). Existe edición electrónica dentro del proyecto «Corpus informatizado del Portugués Medieval (CIPM): <<http://cipm.fcsh.unl.pt/corpus/edicao.jsp?id=1283>>. Véase además Heitor Megale, «As mudanças de mão no códice d' *A Demanda do Santo Graal*», *Gênese e Memória: IV Encontro Internacional de Pesquisadores do manuscrito e de edições*, São Paulo, Annablume, 1995 y «*A Demanda do Santo Graal das Origens ao Códice Português*, Coitia (São Paulo), Ateliê Editorial, 2001.

28. Corresponde a los párrafos 92-93 del estudio de E. Löseth, *Le 'Roman en prose de Tristan', le «Roman de Palamède' et la Compilation de Rusticien de Pise. Analyse critique d'après les manuscrits de Paris*, Genève, 1974. BITAGAP Manid 1483 (<<http://sunsite.berkeley.edu/Philobiblon/BITAGAP/1483.html>>). La copia del testamento del Marqués de Santillana, donde estaban encuadrados estos dos folios, se conserva en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, con la signatura: leg. 1267, n. 10<sup>2</sup> (*olim*. leg. 1762, num. 8<sup>7</sup>). Fueron dados a conocer en 1928 por M. Serrano y Sanz, «Fragmento de una versión galaico-portuguesa de Lanzarote del Lago (manuscrito del siglo xiv)», *Boletín de la Real Academia Española*, xv (1928), pp. 307-314; y ha sido editada por José Luis Pensado Tomé, *Fragmento de un 'Livro de Tristán' galaico-portugués*. Cuadernos de Estudios Gallegos. Anejo, 14. Santiago de Compostela, Instituto de Estudios Gallegos, 1962, y más recientemente por Pilar Lorenzo Gradín y José António Souto Cabo (coordinadores), *Livro de Tristan e Livro de Merlin. Estudio, edición, notas e glosario*. Santiago de Compostela, Centro Ramón Piñeiro, 2001. Véanse, además, los estudios de Ivo Castro, «O fragmento galego do *Livro de Tristan*», *Homenaxe a Ramón Lorenzo*, organizador Dieter Kremer, Vigo, Galaxia, 1998, vol. 1, pp. 135-149, Patricia Michon, «Le *Tristan* en prose galaico-portugaise», *Romania*, 112 (1991), pp.

en la Biblioteca del Vaticano (*Cuento de Tristán de Leonís*),<sup>29</sup> que se data a finales del siglo XIV y principios del XV, y dos fragmentos en catalán ([iii] cuatro folios del Arxiu Històric Nacional (Andorra)<sup>30</sup> de la segunda mitad del siglo XIV; y [iv] otros cuatro en el Arxiu Duran i Sanpere de Cervera<sup>31</sup> de finales de la centuria) y de más de [v] cincuenta fragmentos de un perdido códice castellano del siglo XV, conservados en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 20262<sup>19</sup> —fragmento Bonilla— y ms. 22644<sup>1-51</sup> —fragmentos Alvar-Lucía—),<sup>32</sup> del que procedería [vi] la tradición impresa del siglo

---

259-268, Lourdes Soriano Robles, «La edición del fragmento de la copia gallega del *Libro de Tristán*», en *Edición y anotación de textos* [...], organizador Carmen Parrilla García, Begoña Campos, A Coruña, Universidade da Coruña, 1999, vol. 2, pp. 667-675 y Pilar Lorenzo Gradín y Eva M<sup>a</sup> Díaz Martínez, «El fragmento gallego del *Libro de Tristán*. Nuevas aportaciones sobre la *collatio*», *Romania*, 122 (2004), serie 3-4, pp. 371-396.

29. BETA Manid 1304 (<<http://sunsite.berkeley.edu/Philobiblon/BETA/1304.html>>). Ha sido editado por George Tyler Northup, *Cuento de Tristan de Leonis Edited from the Unique Manuscript Vatican 6428*, Chicago, University of Chicago Press, 1928 y por Ivy Corfis, *Edition and Concordance of the Vatican Manuscript 6428 of the «Cuento de Tristán de Leonís»*, Madison, The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1985 (microficha) (reeditado en *Edition and Concordance of the Vatican Manuscript 6428 of the «Cuento de Tristán de Leonís»*, ADMYTE 0, 1994). En la actualidad, estoy preparando una edición de este texto para la editorial Castalia.

30. Corresponde a los párrafos 56-57 y 71 del análisis de E. Löseth, *ob. cit.*. BITECA Manid 2416 (<<http://sunsite.berkeley.edu/Philobiblon/BITECA/2416.html>>). Fue estudiado y editado por R. Aramon i Serra, «El *Tristany* català d'Andorra», *Mélanges offerts à Rita Lejeune. Professeur à l'Université de Liège*, Gembloux, Ed. J. Duculot S. A., 1969, vol. 1, pp. 323-337 (reproducido ahora en su libro, *Estudis de llengua i literatura*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1997, pp. 413-429), y recientemente el códice ha sido analizado por Joan Santanach i Suñol, «El *Còdex miscel·lani* de l'Arxiu de les Set Claus (Andorra la Vella, Arxiu Històric Nacional)», *Anuario de Estudios Medievales*, 33/1 (2003), pp. 417-462.

31. BITECA Manid 2175, (<<http://sunsite.berkeley.edu/Philobiblon/BITECA/2175.html>>). Fue estudiado y editado por A. Duran i Sanpere, «Un fragment de *Tristany de Leonis* en català», *Estudis Romànics (Llengua i Literatura) II* = Biblioteca Filològica de l'Institut de la Llengua Catalana, IX, Barcelona (1917), pp. 284-316. Véase también Lourdes Soriano Robles, «El fragments catalans del *Tristany de Leonis*», en Santiago Fortuño Llorens i Tomàs Martínez Romero (eds.), *Actes del VII Congrés de l'Associació Hispànica de Literatura Medieval (Castelló de la Plana, 22-26 de setembre de 1997)*, Castelló de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 1999, pp. 413-428 y Enrique Andrés Ros Domingo, *Arthurische Literatur der Romania. Die iberoromanischen Fassungen des Tristanromans und ihre Beziehungen zu den französischen und italienischen Versionen*, Berna, Meter Lang, 2001. Amadeu-J. Soberanas está preparando un estudio sobre este manuscrito.

32. BETA Manid 1462, (<<http://sunsite.berkeley.edu/Philobiblon/BETA/1462.html>>) y BETA Manid 4507 (<<http://sunsite.berkeley.edu/Philobiblon/BETA/4507.html>>). Han sido editados, respectivamente, por Adolfo Bonilla y San Martín, «Fragmento de un Tristán castellano del siglo XIV», en *Anales de la literatura española (años 1900-1904)*, Madrid, Tello, 1904, pp. 25-28 (Reproducido en su edición de *Libro del esforçado caallero don Tristan de Leonis y de sus grandes fechos en armas (Valladolid, 1501)*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Madrileños, 1912, p. 318, n. 2, pp. 318-320) y Carlos Alvar y José Manuel Lucía Megías, «Hacia el códice del

XVI, que, aunque nacida en Valladolid, triunfará en la Sevilla de los Cromberger, como se aprecia en el siguiente listado:<sup>33</sup>

- [1] Valladolid, Juan de Burgos, 1501 (12 de febrero).
- [2] Sevilla, Jacobo Cromberger, 1511.
- [3] Sevilla, Juan Varela de Salamanca, 1520 (16 de junio).
- [4] Sevilla, Juan Varela de Salamanca, 1525 (24 de julio).
- [5] Sevilla, Juan Cromberger, 1528 (4 de noviembre).

Este texto dará lugar a dos creaciones originales: una manuscrita: [vii] la *Carta de Iseo y respuesta de Tristán* (BNMadrid: ms. 22021)<sup>34</sup> y [viii] una continuación que se imprime en Sevilla en 1534: *Tristán de Leonís el Joven*.<sup>35</sup>

Si recuperamos según las lenguas estas sombras de lo que debió ser una difusión exitosa por toda la península a lo largo de la Edad Media, nos encontraríamos con el siguiente panorama:

- (a) Testimonios en gallego-portugués
  - a.1. *Livro de Tristan* (finales siglo XV; 2 folios en pergamino).
  - a.2. *Suite de Merlin* [1300-1350; 3 folios, en pergamino].

---

*Tristán de Leonís* (cincuenta y nueve nuevos fragmentos manuscritos en la Biblioteca Nacional de Madrid), *Revista de Literatura Medieval*, XI (1999), pp. 9-135. Véase, además, Carlos Alvar, «Tristanes italianos y Tristanes castellanos», *Studi Mediolatini e Volgari*, 47 (2001), pp. 57-75 y José Manuel Lucía Megías, «Nuevos fragmentos castellanos del código medieval de *Tristán de Leonís*», *Incipit*, XVIII (1998), pp. 231-253 e «Imágenes del *Tristán de Leonís* castellano. I. Las miniaturas del código medieval (BNM: ms. 22.644)», en Germà Colón Domènech y Ricardo Pardo Camacho (eds.), *De re militari, Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, tomo LXXVII (2001 [2002]), pp. 73-113.

33. BETA Manid 4153, (<<http://sunsite.berkeley.edu/Philobiblon/BETA/4153.html>>). Ha sido editado modernamente por Luzdivina Cuesta Torre, *Tristán de Leonís*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1999. Véase, además, de la misma autora, *Aventuras amorosas y caballerescas en las novelas de Tristán*, León, Universidad, 1994.

34. BETA Manid 2321, (<<http://sunsite.berkeley.edu/Philobiblon/BETA/2321.html>>). Véase Fernando Gómez Redondo, «Carta de Iseo y respuesta de Tristán», *Dicenda: Cuadernos de Filología Hispánica*, 7 (1987), pp. 327-356.

35. BETA Manid 4149, (<<http://sunsite.berkeley.edu/Philobiblon/BETA/4159.html>>). Editado por Luzdivina Cuesta Torre, *Tristán de Leonís y el rey don Tristán de Leonís el Joven*, México, UNAM, 1997.

(b) Testimonios en portugués

- b.1. *Liuro de Josep Abaramatia intitulado a primeira parte da Demanda do Santo Grial* (h. 1540-1544 [modelo de h. 1313-1314]; 316 folios).
- b.2. *Liuro de Josep Abaramatia* (h. 1400-1450; 2 folios en pergamino).
- b.3. *A historia dos cavalleiros da Mesa Redonda e da Demanda do Santo Graal* (1425-1450; 208 folios).

(c) Testimonios en castellano

- c.1. *Lanzarote del Lago-Vulgata* (siglo XVI [modelo de 1414]; 355 folios).
- c.2. *Libro de Josep Abarimatia* (1469-1470; 30 folios).
- c.3. *Estoria de Merlín* (1469-1470; 14 folios).
- c.4. *Baladro del sabio Merlín* (Burgos, 1498).
- c.5. *Demanda den Santo Grial* (Toledo, 1515).
- c.6. *Muerte del Rey Arturo* (1469-1470; 3 folios).
- c.7. *Cuento de Tristán de Leonís* (1390-1410; 131 folios).
- c.8. *Tristán de Leonís* (1400-1450; 60 fragmentos).
- c.8. *Tristán de Leonís* (Valladolid, 1501).
- c.9. *Carta de Iseo y respuesta de Tristán* (siglo XVI).
- c.10. *Libro de Tristán, el Joven* (Sevilla, 1534).

(d) Testimonios en catalán

- d.1. *Lancelot-Vulgata* (h 1340-1360; 2 folios).
- d.2. *Lancelot-Vulgata* (h. 1380-1400; 1 folio en pergamino).
- d.3. *La Storia del Sant Grasal* (16 de mayo de 1380; 130 folios).
- d.4. *Tragedia ordenada por mosen Gras la qual es part de la gran obra del famos cavaller lançalot del Lac* (Barcelona 1496; 9 folios).
- d.5. *Tristany de Leonis* (1350-1400; 4 folios).
- d.6. *Tristany de Leonis* (1390-1400; 4 folios).

### 3. ENTRE TEXTOS Y TESTIMONIOS: LOS FRAGMENTOS CABALLERESCOS

Sólo hay que recordar los trabajos clásicos de Entwistle,<sup>36</sup> Lida de Malkiel,<sup>37</sup> Martí de Riquer,<sup>38</sup> Bohigas<sup>39</sup> o los más modernos de Ivo Castro,<sup>40</sup> Santiago Gutiérrez García o Pilar Lorenzo Gradín<sup>41</sup> para recorrer, una vez más, los caminos críticos que han llamado más la atención a lo largo y ancho del siglo XX sobre la difusión de la literatura caballeresca artúrica en las lenguas peninsulares: la primacía portuguesa en las traducciones, la búsqueda de las fuentes francesas de los textos hispánicos y su relación con otras tradiciones románicas, como la italiana, las referencias en diversas composiciones poéticas —catalanas, gallego-portuguesas o castellanas— de aventuras y personajes artúricos, o la nómina de obras caballerescas originales escritas en suelo peninsular, comenzando por el occitano *Jaufré* en el siglo XIII y terminando con el éxito fulminante de los libros de caballerías castellanos en la Europa del siglo XVI, pasando por el *Blandin de Cornualla*, la *Faula* de Guillem de Torroella, el *Curial e Güelfa* o el *Tirant lo Blanc*, por sólo quedarnos en el ámbito del catalán. De los testimonios conservados, sólo un pequeño comentario, un dejar sentado lo poco que puede conocerse de ellos, dado que, en su mayoría han llegado a nosotros de manera muy mutilada y fragmentaria, frente a lo que sucede con los testimonios conservados en francés: ochenta y dos testimonios para el *Tristan en prose* o cincuenta y nueve

36. *The Arthurian Legend in the Literatures of the Spanish Peninsula*, Londres, 1925 y «The Arthurian Legend in the Literatures of Spanish Peninsula», *Bulletin Bibliographique de la Société Internationale Arthurienne*, 13 (1961), pp. 81-98.

37. «Arthurian Literature in Spain and Portugal», en R. S. Loomis (coordinador), *Arthurian Literature in the Middle Ages. A Collaborative History*, Oxford, Oxford University Press, 1959, pp. 406-418.

38. «Matèria de Bretaña», en *Història de la Literatura Catalana*, vol. II, Part Antiga, Barcelona, Ariel, 1984, pp. 193-221.

39. «La Matière de Bretagne en Catalogne», *Bulletin Bibliographique de la Société Internationale Arthurienne*, 12-13 (1960-61), pp. 81-98 (reimpreso en *Aportació a l'estudi de la literatura catalana*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, pp. 277-294).

40. «Matéria de Bretanha», en *História e Antologia da Literatura Portuguesa. Séculos XIII-XIV*, Lisboa, Fundação Gulbenkian, 1997, pp. 16-20. Véase también, el volumen misceláneo: *Matéria de Bretanha em Portugal*, coordenação de Leonor Curado Neves, Margarida Madureira e Teresa Amado, Lisboa, Colibri, 2001.

41. *A Literatura Artúrica en Galicia e Portugal na Idade Media*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago, 2001. Datos que ahora pueden ampliarse con el artículo de Pilar Lorenzo, «Tristán en Portugal. Reescritura y alteración organizativa de las fuentes», *Incipit*, XXV-XXVI (2005-2006), pp. 357-380.

testimonios manuscritos y dos ediciones para la *Estoire del Saint Graal* de la Post-Vulgata, para indicar sólo dos ejemplos estudiados por Fanni Bogdanow<sup>42</sup> y Emmanuèle Baumgartner,<sup>43</sup> y que esta situación actual nada tiene que ver con la que se vivió durante la Edad Media, como se aprecia, de manera documental, en los pagos realizados a copistas o en los inventarios a bibliotecas, como recuerda Pere Bohigas a partir de los *Documents per la història de la cultura catalana mig-aval* de Rubió i Lluch: el rey Pere III de Catalunya (IV de Aragón) manda pagar el 8 de septiembre de 1339 a Domènec Gil d'Arenós una copia del *Lancelot* (I, p. 119); años después, el 17 de abril de 1346 para ser más exactos, ordena un pago similar a Jaume Capcir por una copia del mismo texto (I, p. 135); en 1349 ordena al escribano Ramon d'Oliver una copia de la *Tabula Rotunda* («unius libri dicti de la *Taula Redona*»), que pagará a su heredero, Bernart Vallas, el 14 de noviembre de 1356 (I, pp. 146 y 172). El 19 de noviembre de 1342 devuelve al Monasterio de Sijena en Aragón una copia —seguramente en castellano o aragonés— del *Libro del Sant Graal* (II, p. 69), mientras que el 17 de febrero de 1362 el rey cita un *Lancelot català* entre las pertenencias de su heredero el infante Joan (I, p. 201). Los inventarios de bibliotecas dan noticia también de este movimiento de copias en las bibliotecas nobiliarias de la época, en las que también aparecen códices en francés.<sup>44</sup>

Pero en el bosque esquilmado de los testimonios artúricos que se han conservado en las distintas lenguas peninsulares es posible establecer una gran diferencia entre [1] los que han transmitido una obra de manera independiente, y que ha llegado a nosotros en un códice medieval (más o menos) completo —*A historia dos cavalleiros da Mesa Redonda e da Demanda do Santo Grial, La Storia del Sant Grasal*—, en copias manuscritas del siglo XVI —*Liuro de Josep Abamatia, Lanzarote del Lago-Vulgata, Cuento de Tristán de Leonís*—, o en ediciones impresas —*Tragèdia de Lançalot, Baladro del sabio Merlín, Demanda del Santo Grial, Tristán de Leonís y Tristán de Leonís el*

42. « The relationship of the Portuguese *Josep Abarimatia* to the extrant French MSS. of the *Estoire del Saint Graal* », *Zeitschrift für romanische Philologie*, 76 (1960), pp. 343-375.

43. *Le Tristan en prose: Essai d'interprétation d'un roman médiéval*, Genève, 1975.

44. A. Durán ofrece los siguientes ejemplos para las traducciones catalanas del *Tristany de Leonis*: [1] *El romansium de Tristany* (Bernard de Gualbes, 1338, en francés) [2] *Tristany ystoriat* (1383, en francés); [3] *Tristany de Leonis* (Carlos de Viana, 1461, en francés); [4] *Romanç de Tristany* (Joan Mitjavila, 2 de diciembre de 1331, en catalán); [5] *Istories de Tristany* (Castillo de Tours, 1410, en catalán, con otros textos caballerescos: *Ordinacio de cavalleria, Destruccio de la Taula Redona...*); [6] *Tristany* (Tomassa, 1422, en catalán); [7] *Tristany* (Berenguer de Copons, 1422, catalán); art. cit., pp. 313-315.

*Joven*—, o de los que conocemos su existencia porque han perdurado unos pocos folios, normalmente gracias a que han sido utilizados para la encuadernación de otros códices; y [2] aquellos testimonios que se han conservado al ser copiados dentro de una compilación, con una clara intención de modificar su naturaleza textual. A estos dos tipos de testimonios fragmentarios de la materia caballeresca peninsular quisiera dedicarle las próximas páginas, para así precisar los límites de la comprensión de la difusión de la materia artúrica en suelo hispánico durante la Edad Media.

### 3.1 LOS «FRAGMENTOS INSTRUMENTALES»

Por «fragmentos instrumentales» entendemos aquellos que se han conservado no tanto por su contenido como por la reutilización de su soporte de escritura, pergamino o papel, para otros usos, sobre todo en las encuadernaciones de otros libros, especialmente en los siglos XV y XVI. Entre los testimonios reseñados, entrarían dentro de esta clasificación los siguientes:<sup>45</sup>

(a) *Lancelot-Vulgata* [h. 1340-1360; 2 folios]: Biblioteca privada de Francesc Cruzate de Mataró: servían de cubierta a un códice de cuentas del siglo XVI, procedente de Barbastre. Se ha conservado la numeración original: «lxxxv» y «lxxxvi».

(b) *Lancelot-Vulgata* [h. 1380-1400; 1 folio en pergamino]: ¿Arxiu Parroquial de Campos, Mallorca?: «Se deu tant interessant descobriment a la diligència i bona cura de l'erudit Mossèn Matheu Rotger, canonge i arxiver diocesà de la Seu de Palma de Mallorca. Trobà aquell curt fragment regirant llibres i papers de l'arxiu parroquial de la vila de Campos, en l'illa mallorquina, i servia de forro o cobertes a un llibre més modern».<sup>46</sup> Conserva la numeración original: «clxxxvij».

(c) *Liuro de Josep Abaramatia* [h. 1400-1450; 2 folios en pergamino]: Arquivo Ditristal de Porto: Not-CNSTS 1/1 Liv 12.

(d) *Suite de Merlin* [1300-1350; 3 folios, en pergamino]: Biblioteca de Catalunya: ms. 2434. Sirvieron de refuerzo a la encuadernación de dos incunables: primera y

---

45. A los que habría que añadir también, los fragmentos conservados del *Amadís de Gaula* medieval: Bancroft Library (Universidad de California, Berkeley): UCB 115. Véase facsímil en *Digital Scriptorium*: <[http://dpg.lib.berkeley.edu/webdb/scriptorium/ds\\_search?Image=20094](http://dpg.lib.berkeley.edu/webdb/scriptorium/ds_search?Image=20094)> (8 de octubre 2006).

46. A. Rubió y Lluch, art. cit., pp. 5-6.

segunda parte de la tercera edición del *Chronicon* de Antonio Pierzossi (Bâle, Nicolas Kesler, 10 de febrero 1491). Los tres folios han conservado la foliación antigua: «lxvij», «cxxij-cxxijj».

(e) *Livro de Tristan* [finales siglo xv; 2 folios en pergamino]: Archivo Histórico Nacional de Madrid (hoy perdido). Formó parte de la encuadernación de una copia hecha en Guadalajara en 1511 del testamento del Marqués de Santillana, que se conserva en el Archivo Histórico Nacional con la signatura: Leg. 1267, n. 10 (2) (*olim* Leg. 1762, n. 8 (7)).

(f) *Tristán de Leonís* [1400-1450; 60 fragmentos]: Biblioteca Nacional de Madrid: ms. 22644<sup>1-51</sup> (fragmentos Alvar-Lucía) y ms. 12915<sup>19</sup> (fragmento Bonilla). Los cincuenta y nueve fragmentos (ms. 22.644) proceden de las tapas de encuadernación del manuscrito 12.915 de la Biblioteca Nacional de Madrid, en donde aparecen varias obras de derecho canónico y que se fecha a fines del siglo xv. El códice procede de la Biblioteca de «San Francisco de Segovia» (Est. 2, cajón 1, Num. 3), según consta en el primer folio en papel. Fue reencuadernado por Grimaud en el siglo xix, y en la misma caja 22.644 aparecen otros tantos fragmentos de cartas y diversos folios que se utilizaron también para las tapas del citado códice. El ms. 20.262<sup>19</sup> es otro fragmento del mismo códice del *Tristán de Leonís*, del que Adolfo Bonilla y San Martín decía que «servía de envoltura a unas cuartillas de D. Agustín Durán, que contenía sus notas al *Diablo Cojuelo* de Vélez de Guevara».

Amadeu-J. Soberanas, en el artículo que da noticia del descubrimiento de la versión portuguesa de la *Suite de Merlin*, recuerda una noticia del historiador Jerónimo Zurita, en una carta enviada al arzobispo de Tarragona, Antoni Agustín, posterior a 1579-1580, que bien puede servir de explicación para la existencia de los «fragmentos instrumentales»:

[libros que le habían] costado buen dinero y trabajo, en cuarenta años que han passado que los voy recogiendo y escapando del poder de Impresores y Libreros, que andan comprando pergamino para despedazallo; y aun estos días han venido a mis manos algunos de poder de Librero, que los avían ya condenado por esto, que son de estimación, y acuden a mí por lo que más vale que lo que a ellos cuesta, tomándolos a peso del pergamino o papel.<sup>47</sup>

47. Véase Diego Josep Dormir, *Progresos de la Historia en el Reyno de Aragon y elogido de Jerónimo Zurita... Ideo esta obra y la dispuso... el Dr. Juan Francisco Andres de Uztarroz*, Zaragoza, 1680, p. 427. Tomo la cita de Amadeu-J. Soberanas, art. cit., p. 176.

Está bien documentada esta práctica a lo largo y ancho de la geografía editorial europea de los siglos XVI y XVII, y en los testimonios caballerescos que venimos estudiando podemos documentarla tanto en la reutilización del papel como del pergamino, como en la de códices miniados, lo que resulta especialmente sorprendente —desde nuestra perspectiva actual, por supuesto. Pero lo que llama más la atención no es la posibilidad de documentar esta práctica editorial con los fragmentos caballerescos —al margen de la lengua en que haya sido escrito—, sino cómo ésta, que muestra una falta de interés por el contenido de los códices para venderse «a peso», se da al mismo tiempo que se están copiando códices medievales, como así sucede con el *Livro de Josep Abaramatia* (Torre do Tombo) o con el *Lanzarote del Lago* (Biblioteca Nacional de Madrid), sin olvidar que gracias a estas copias de códices que se datan en los siglos XIV y XV, respectivamente, conocemos la existencia de sus modelos medievales. Pervivencia de unos personajes y de unas aventuras —como se aprecia en los impresos del siglo XVI— pero destrucción, casi sistemática, de los códices medievales que lo habían convertido en una de las materias más transitadas y queridas por la nobleza. ¿Acaso esta contradicción puede tener un sentido por la paulatina sustitución del paradigma manuscrito-Materia de Bretaña por el de impreso-Libro de caballerías, que es el que triunfará en toda Europa a lo largo del siglo XVI, y que explica cómo, poco a poco, se irán sustituyendo en las bibliotecas nobiliarias de toda la Península Ibérica los antiguos códices medievales por los modernos libros de caballerías impresos? ¿Explicaría este hecho, a su vez, cómo en este sentido la particularidad que ofrece la transmisión portuguesa con un número mayor de códices completos, donde la tradición caballeresca va a gozar de una mayor continuidad, mucho más vinculada a la convulsa historia de los siglos XVI y XVII? ¿No terminarán por desaparecer estos códices cuando a finales del siglo XVI comiencen a expurgarse las bibliotecas nobiliarias y monásticas, haciendo desaparecer también los ejemplares impresos de libros de caballerías, triunfantes hasta el momento?<sup>48</sup> En suelo francés tanto el texto-caballeresco como el libro-caballeresco van a mantener su prestigio desde la Edad Media, por lo que no sólo se van a copiar (y miniar) centenares de ejemplares, sino que, en su mayoría, se van a conservar en unas bibliotecas que han sufrido menos expurgos y mutilaciones que las peninsulares.

---

48. Pedro Cátedra ha mostrado el expurgo de los libros de caballerías impresos en una biblioteca nobiliaria a finales del siglo XVI en *Nobleza y lectura en tiempos de Felipe II. La Biblioteca de Don Alonso Osorio, Marqués de Astorga*, Valladolid, Junta de Castilla-León, 2002.

En la estrecha relación de estos dos factores, el de la conservación de las bibliotecas y la consideración del objeto códice (o libro), y el del éxito de una nueva propuesta hispánica dentro de la materia caballeresca, a partir del triunfo del *Amadís de Gaula* refundido por Garci Rodríguez de Montalvo, se puede explicar la desaparición de tantos códices medievales que llegaron hasta el siglo XVI y que, a partir de este momento, sólo han quedado de ellos un pequeño conjunto de «fragmentos instrumentales», dado su valor sólo «a peso» como papel o pergamino para la demanda —cada vez más frecuente— de encuadernaciones.

### 3.2 LOS «FRAGMENTOS TEXTUALES»

En otras ocasiones, la conservación de un fragmento —o la copia de un episodio artúrico— no se explica desde el valor del soporte de escritura —papel o pergamino— sino desde su contenido.

Los dos fragmentos en catalán del *Tristany de Leonis* se han conservado en códices misceláneos, de carácter notarial. Los cuatro folios que, se conservan en el Arxiu Duran i Sanpere de Cervera narran el inicio de la posible traducción catalana, que corresponde a la «dolorosa naixença de Tristany al temps de morir la seva mare la reina Elisabella, i el rescat, per intervenció de Merlí, del rei Meliadux, encantat per la donzella de la torre perillosa, i de l'infant Tristany, perdut en la forest, Així com el segon matrimoni del rei i l'intent d'emmetzinament de Tristany comès per sa madrastra». <sup>49</sup> Sobre la colocación en el códice misceláneo no tenemos más noticia que las palabras con que A. Duran inicia su trabajo de 1917: «Ordenant uns documents de procedencia notarial existents en l'Arxiu Municipal de Cervera, ens sorprengué l'aparició d'uns fulls contenint un escrit literari en prosa catalana. Major fou encara la nostra sorpresa en comprovar que es tractava d'un fragment, no per ésser molt breu menys interessant, de la versió catalana del *Tristany de Leonis*. Difícil seria esbrinar com havia anat a parar aquella graciosa mostra de la nostra antiga literatura dins un plec de documents notarians, inventaris i contractes de diferents dates i completament deslligats els uns dels altres». <sup>50</sup>

49. Véase A. Durán, art. cit., pp. 284-285. Corresponde a los párrafos 20-22 del análisis de Löseth, *ob. cit.*

50. Art. cit., p. 284.

De los otros cuatro folios conservados en el Arxiu Hist3ric Nacional de Andorra de la otra traducci3n catalana del *Tristan en prose* contamos con muchos m1s datos gracias al exhaustivo estudio de Joan Santanach i Su1ol, del 2003. El c3dice, que perteneci3 al Arxiu de les Set Claus —de donde lo conoci3 R. Aramon i Serra—, conserva, como en el caso anterior, «un nombre considerable de textos i documents molt heterogenis i d'3rigens for7a diversos, que, com era d'esperar, 3s compost en bona part per documents jur3dics i legals referents a les valls d'Andorra (privilegis —del pariatge de 1278, n'hi ha una c3pia completa, una altra de fragment1ria i, encara, una traducci3 catalana—, reclamacions, conc3rdies, etc.)»,<sup>51</sup> a los que hay que a1adir una serie de «textos de tipus cient3fic i m3dic [...]; hi ha, aix3 mateix, alguna obra de contingut espiritual, com ara un tractat fragmentari sobre l'administraci3 dels sacraments, i, finalment, s'hi va incloure algun text de contingut literari», hasta llegar a un total de treinta y cinco textos diferentes. Entre estos 3ltimos, se cita el *Tristany de Leonis* y una versi3n incompleta de la *Doctrina pueril* de Ramon Llull, que m1s entrar3a dentro del ep3grafe de doctrinal que en el de literario. 7De d3nde procede este c3dice miscel1neo? 7Se ha formado, de manera casual y aleatoria a partir de fragmentos y folios sueltos conservados en el Arxiu o posee alguna finalidad pr1ctica? Hasta hace unos a1os se daba por buena la primera hip3tesis, situ1ndola a finales del siglo XVII cuando el Consell General de les Valls d'Andorra comenz3 una pol3tica de transcripci3n y de conservaci3n de los privilegios y documentos legales que hab3an sido otorgados por los consejeros anteriores; pero Joan Santanach i Su1ol ha planteado una nueva hip3tesis sobre la naturaleza del c3dice y sobre su dataci3n: no estar3amos tanto ante una recopilaci3n, digamos administrativa, de una serie de documentos encontrados al azar, con una funci3n meramente archiv3stica, sino ante una recopilaci3n de documentaci3n muy precisa para el trabajo de un notario, Miquel Ribot d'Aixirivall, que ejerci3 en los valles andorranos durante el 3ltimo tercio del siglo XV y los primeros a1os del XVI. Cuatro de los documentos que se conservan en el c3dice miscel1neo aparecen copiados —con los mismos errores— en su *Llibre de la terra d'Andorra*, compilado entre los a1os 1486 y 1497, y que se conserva en el Arxiu de les Set Claus (ms. 12), y en la copia de los folios de la *Doctrina pueril* se aprecia una serie de anotaciones marginales realizadas por

51. Joan Santanach i Su1ol, art. cit., p. 418.

el propio notario.<sup>52</sup> Esta perspectiva me parece más acorde a los modos de trabajar de la época que la visión, siempre negativa, siempre azarosa, que se ofrece de los códices misceláneos como un mero cajón de sastre donde todo se reúne sin ninguna razón, sin ninguna lógica. Desde esta nueva perspectiva codicológica, ¿qué valor le hemos de otorgar a la introducción de cuatro folios —los antiguos 33-36 de un código completo hoy perdido— del *Tristany de Leonis* en esta compilación de trabajo de carácter notarial? ¿Se han conservado por tratarse de una obra literaria —lo que parece poco lógico en el contexto de transmisión— o por su contenido? En el fragmento de Andorra se narran las dudas y tristezas de Tristán cuando se ha casado con «madona Isolda de les Blanxes Mans» pero no puede olvidar a «Isolda la Bronda», la llegada de las noticias a la corte del rey Arturo y del rey Marc, la rabia y la tristeza de Isolda, que envía a su fiel criada Brangina al «rey Coel de la Petita Bretanya» con una carta para su amado, que le lleva a tomar la decisión de abandonar a su mujer para volver a los brazos de su amante; viaje que realizará con Gedis, su cuñado, con quien llegará a la Gasta Forest, en el «regisme de Longres», donde conocerá la desaparición del rey Arturo en la Floresta desde hace cinco meses en boca de un ermitaño que los acoge durante su primera noche.<sup>53</sup>

Una anotación marginal en el folio 33r del código, en «lletra petita i irregular», fechada por Joan Santanach en el siglo XVI, puede darnos la clave de la conservación de este fragmento del *Tristany*:

Car si en matrimonis d'i demanave egalldat en nosaltres se trobaria [¿] ayxí de persones com en etat ho [...] d'onors y d[a]cors tals sa des[...] quan sens demostransa de ninguna tamor [¿] la .i. a l'altr[a]

52. Esta es su conclusión final, que es interesante tenerla en cuenta: «Miquel Ribot, en conseqüència, té força punts per haver estat el compilador dels documents inclosos al manuscrit de l'Arxiu de les Set Claus; evidentment, també hauria pogut limitar-se a reunir sols els textos que sabem que va copiar i llegir (cal tenir en compte, però, que aquests textos es troben repartits al llarg de tot el volum i que no sembla que hagin estat relligats conjuntament abans de formar part del *Còdex miscel·lani*), o bé podria haver utilitzat un volum compost per algú altre abans que arribés a les seves mans. En tot cas, el fet que sapiguem que una mateixa persona va consultar diversos textos que actualment formen part del *Còdex* ja vers el final del segle xv fa poc versemblant que, si no havien estat relligats abans, al cap de dos segles encara no s'haguessin dispersat», Joan Santanach i Suñol, art. cit., pp. 422-423.

53. Se corresponde con los epígrafes 56-57 y 71<sup>a</sup> del análisis de Löseth, *ob. cit.*

¿Se han conservado estos folios del *Tristany* catalán, procedentes de un códice completo de la obra hoy perdido, como «autoridad» sobre un caso legal de matrimonio, sobre una cuestión notarial, antes que como muestra de un texto caballeresco medieval? Si esta hipótesis —un poco arriesgada, por cierto—, vendría, en parte, a modificar la «naturaleza textual» del fragmento andorrano del *Tristany*, este matiz no habría afectado para nada a la forma textual que se ha transmitido, ya que no se ha insertado dentro de otra unidad textual, sino que se ha conservado en un códice de trabajo de un notario, códice en que recogía diversos materiales para sus intereses profesionales, y que puede denominarse como «compilación codicológica».

En esta graduación de posibilidades de nuevas lecturas de los «fragmentos textuales» conservados de la materia de Bretaña en suelo peninsular, llegamos al testimonio manuscrito conservado en la Biblioteca Universitaria de Salamanca: ms. 1877, que en principio se cita por haber conservado tres fragmentos castellanos de la Post-Vulgata:

1. *Libro de Josep Abarimatia* (30 folios: fols. 252r-282r).
2. *Estoria de Merlin* (14 folios: fols. 282v-296r).
3. *Muerte del Rey Arturo* (3 folios: fols. 298v-300v).

Pero si observamos el códice salmantino no como una miscelánea de diversos textos medievales, de diferente naturaleza y género, sino como una «compilación textual» que va más allá de la mera «compilación codicológica», que bien podría documentar el *Còdex* del Arxiu Històric Nacional de Andorra, en la que la elección y la copia de los diversos textos posee un sentido unitario, los fragmentos castellanos podrían situarse en una esfera de transmisión y de recepción bien diferente.

«Petrus Ortiz clericus» (fol. 302r), el «autor» de esta compilación, debió acabar su trabajo en 1469 («E este libro se acabó Año Domini m<sup>o</sup> cccc.lxix») o en 1470, como se indicaba en un folio anterior. Al final del mismo, se coloca una tabla de capítulos, que presenta algunas divergencias con el resultado final que hoy podemos leer:

En este libro son compilados onze tratados. [1] ¶ El primero se llama libro del arra del anima. De como se rrazona el cuerpo con el anima e el anima con el cuerpo. E aun es llamado dialogo. [2] ¶ El segundo de la vida de Sant Macario e de Sergio e Alchino. En como fueron ver su santa vida a una cueva cerca el parayso terrenal. [3] ¶ El terçero de la vida de Berlan e del infante Josafa. [4] ¶ El quarto tatado de las vidas de los sanctos padres. [5] ¶ El quinto es de Frey Johán

de Rocaçisa. [6] ¶ El sexto de Josep de Abarimatia, e el qual es llamdo del Sancto Grial, que es la escodilla en que comió Nuestro Señor Jesu Cristo el jueves de la çena con sus discípulos, en la qual escodilla cogió Josep la sangre del nuestro salvador Jesu Cristo. [7] ¶ El VII. tratado es llamado libro de Merlin. [8] ¶ El VIII. el libro de Tungano. [9] ¶ El IX. de los articulos e sancta fe de los cristianos. [10] ¶ El X fabla de Lançarote e del rrey Artus e su mugier.

Incluso se llega a indicar los folios que deberían ocupar hipotéticamente en el volumen:

¶ libro del arra del anjma .....	i
¶ libro de fueros en los ( <i>del</i> ) <i>qual se con</i> [tienen] <i>quatro</i> lib.	
¶ libro dela vida de san macario .....	xxiiij
¶ libro dela vida de berlan t de iosafa .....	xxxiiiij
¶ libro dela vida dlos santos padres .....	cliiij
¶ libro de frey juan de rroçaçisa .....	clxxvij
¶ libro de iosep de abarimatia .....	cxcj
¶ libro de merlín .....	ccxxj
¶ tratado delos articulos t fe delos xanos .....	ccxxxv
¶ tratado de lançarote .....	ccxxxvj
¶ libro de tungano .....	ccxl
¶ sermo domini uocatum <i>est nomen eius ihs</i> .....	cclxxix
¶ reglas dela yglesia de leon para rrezar .....	cclxxxvij

Pero esta tabla, como se ha indicado, presenta una serie de pequeños cambios con lo que realmente puede leerse, y que se precisa al inicio y al final del mismo, reduciéndose el contenido de la compilación a ocho tratados, con la numeración propia del códice tal y como hoy lo conservamos:

En este libro hay ocho tratados.	
El primero se llama <i>Flox sanctorum</i> , que es el <i>Libro de fueros de leyess</i>	
El segundo, <i>de la Vida de Berlán e del Infante Josafá</i>	XCIIII
El tercero, de la <i>Vida de los santos Padres</i>	CCXIII
El cuarto, el <i>Libro de frey Juan de Rocacisa</i>	CCXXXVIII
El quinto, de <i>Josep Abarimatia</i>	CCLI
El sexto, de <i>Merlín</i>	CCLXXXII
El séptimo, de los <i>Artículos e Fe de los cristianos</i>	CCXCVI
El octavo, de <i>Lançarote</i>	CCXCVIII

De la compilación —modelo e ideal original— faltan actualmente una serie de textos al inicio (*Diálogo del cuerpo y el ánima*, la *Vida de San Macario*) y otros al final, seguramente por mutilación en la conservación, ya que el *Lanzarote* queda

también incompleto (*Libro de Túngano, Sermo domini uocatum est nomen eius ihs* y *Las reglas dela yglesia de leon para rrezar*). En todo caso, frente a lo que hemos visto hasta ahora, encontramos un nuevo modo de transmisión y de conservación de la materia artúrica en suelo hispánico, que, en su formulación general, se podría resumir en los siguientes modelos:

1. Códices unitarios: copian y transmiten una obra artúrica.
2. Fragmentos
  - a. Fragmentos instrumentales: huellas de códices unitarios que sólo se han conservado por el valor de su soporte: pergamino o papel.
  - b. Fragmentos textuales
    - i. Fragmentos de códices unitarios que se han conservado en «compilaciones codicológicas», que pueden o no modificar su «naturaleza textual»
    - ii. Fragmentos de textos artúricos que se han insertado como parte de una «compilación textual», transformando su «naturaleza textual».

El códice 1877 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca sería un magnífico ejemplo de este último tipo de transmisión de la materia artúrica en suelo peninsular, que lo sustrae del ámbito de la ficción caballeresca para convertirlo en parte de una compilación de tipo doctrinal, muy cercana a otra de las compilaciones medievales castellanas más conocidas, como es el códice de la Biblioteca del Monasterio de El Escorial (h.I.13), donde se recogen textos hagiográficos como la vida de Santa Marta, María Magdalena, Catalina... junto a obras de tono caballeresco como *La estoria del rey Guillermo, El emperador Otas de Roma*; sin olvidar la historia *De un cavallero Plácidas que fue después cristiano e ovo nombre Eustacio*, cuyo modelo biográfico es el que sigue el Caballero Zifar en su deambular hasta que consigue el reino de Mentón, siguiendo el espejo de príncipes escrito a principios del siglo XIV en el centro cultural catedralicio de Toledo.<sup>54</sup>

---

54. Véase José Manuel Lucía Megías, «La *variance* genérica del *Libro del caballero Zifar*...», art. cit, y para la compilación escurialense Carina Zubillaga, «Cómo editar una antología medieval: apuntes para la edición crítica del manuscrito escurialense h-I-13», *Incipit*, xxv-xxvi (2005-2006), pp. 625-639, donde el lector interesado encontrará numerosas referencias bibliográficas.

De este modo, el códice de la Biblioteca Universitaria de Salamanca no puede ser ni analizado ni estudiado como los códices de Cervera o de Andorra, en que los textos artúricos, con escasa variación textual, se han incluido en una miscelánea de textos jurídicos; aquí se ha dado un paso más, tanto en la transmisión como en la comprensión de los textos artúricos en la Castilla del momento, en que más que sombras de un continuo éxito entre los lectores, se han convertido en «textos ejemplares», en episodios que sirven para mostrar y defender unas determinadas ideas. La Materia de Bretaña, por tanto, no es admitida en este modelo de compilación como una excepción al contenido, sino más bien como la demostración práctica y ejemplar de lo expuesto en los otros tratados. Ejemplar en grado sumo si tenemos en cuenta que se habla del linaje del rey Arturo, considerado, a tenor de las distintas referencias historiográficas, como uno de los grandes protagonistas del pasado histórico, emparentado con los troyanos. Se ha consumado un cambio en la «naturaleza textual» de estos fragmentos, y como tales los hemos de estudiar, los hemos de leer.<sup>55</sup>

Valgan estos ejemplos, valga esta primera aproximación a una nueva herramienta de trabajo como puede serlo la «crítica ecdótica» para precisar el valor de transmisión de la materia artúrica en suelo peninsular a partir de los testimonios conservados, que nos permite ir más allá de la simple —y triste— constatación del escaso número de manuscritos y fragmentos conservados, a pesar del enorme e influyente éxito del que gozaron, durante toda la Edad Media, las obras procedentes de la Vulgata, la Post-Vulgata y el *Tristan en prose*. Una completa descripción codicológica de estos testimonios permitirá, en un futuro, plantear nuevas teorías sobre la recepción y la lectura de la materia artúrica en suelo peninsular más allá de la constatación del hecho de que sean escasos los testimonios manuscritos que han pervivido hasta nuestros días.

JOSÉ MANUEL LUCÍA MEGÍAS  
*Universidad Complutense de Madrid*

---

55. Un análisis de este cambio textual, concretado sólo en los episodios del Lanzarote, puede consultarse en nuestro trabajo: «Nuevos fragmentos castellanos del códice medieval de *Tristán de Leonís*», art. cit.